

CIRCULAR No. 378

1700

Ibagué, 10 de septiembre 2026

PARA: Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Ibagué.

ASUNTO: Invitación a participar en la convocatoria "Compartir Saberes 2026" – ICFES

Reciban un cordial saludo,

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, a través de la Dirección de Calidad Educativa – Área de Evaluación, se permite compartir con las Instituciones Educativas la invitación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, para participar en la convocatoria "Compartir Saberes 2026".

Esta iniciativa busca reconocer y visibilizar experiencias de docentes, directivos docentes y equipos institucionales en las que el uso de los resultados de evaluación haya permitido analizar situaciones, tomar decisiones, implementar acciones y generar cambios que puedan ser evidenciados.

En este sentido, invitamos especialmente a nuestras Instituciones Educativas a identificar y postular aquellas experiencias en las que los resultados de evaluaciones internas o externas hayan trascendido el reporte de resultados y se hayan convertido en insumos para la reflexión pedagógica, la toma de decisiones y el mejoramiento de los procesos educativos.

¿Quiénes pueden participar?

Docentes, directivos docentes y equipos institucionales que cuenten con una experiencia en la cual:

- Se hayan utilizado resultados de evaluación para analizar una situación o necesidad.
- A partir de dicho análisis se haya tomado una decisión o implementado una acción concreta.
- La acción haya generado un cambio o resultado verificable.
- Se cuente con evidencias que permitan respaldar la experiencia.

¿Cómo participar?

Las Instituciones Educativas interesadas deberán realizar la postulación **hasta el 18 de septiembre de 2026**, mediante el formulario dispuesto por el ICFES:

Secretaría Educación Municipal
Despacho



Formulario de postulación:

<https://forms.cloud.microsoft/r/GK6mXZHKu1>

Adicionalmente, deberán enviar la evidencia que respalda la práctica al correo:

compartirsaberes@icfes.gov.co



La evidencia deberá enviarse en un único archivo PDF con un tamaño máximo de 10 MB. Es importante tener en cuenta que sin el envío de la evidencia, la postulación no podrá participar en el proceso de selección.

Desde la Secretaría de Educación Municipal consideramos esta convocatoria como una oportunidad para reconocer, documentar y compartir las buenas prácticas que se desarrollan en nuestras Instituciones Educativas, especialmente aquellas que demuestran cómo la evaluación puede convertirse en una herramienta para comprender las realidades institucionales, orientar decisiones y generar transformaciones.

Agradecemos su compromiso y participación en esta iniciativa que contribuye a fortalecer una cultura institucional de uso pedagógico de la evaluación y de mejoramiento continuo.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal.

V°B°

Aprobó: Jairo Andrés Cortés Torres - Director de Calidad Educativa.
Redactó: Alejandra Villalba - Profesional Universitario. 